

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620080042600	Divisorios	MARLENY DEL ROSARIO	MARIO ALBEIRO	Auto requiere A LAS PARTES	17/02/2021		
05001310301720110060800	Abreviado	INDUHERZIG S.A.	INDUSTRICOL LIMITADA	Auto resuelve recurso DE REPOSICION	17/02/2021		
05001310302020190020900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA MAJUANOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADA A LAS PARTE DEMANDADA	17/02/2021		
05001310302020190025200	Verbal	HENRY CHAVEZ BRAVO	FUNDACION SOMA EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento ESCRITO ALLEGADO POR COOMEVA EPS	17/02/2021		
05001310302020190034700	Ejecutivo Singular	JOSE RODRIGO CASTAÑO DIAZ	MARIA ISABEL MEJIA ESCOBAR	Auto decreta secuestro	17/02/2021		
05001310302020190037800	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	ORGANIZACION VIHONCO IPS SAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA AL OFICIO N°25	17/02/2021		
05001310302020200006400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	INVERSIONES HERRERA GOEZ CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve recurso DE REPOSICION	17/02/2021		
05001310302020200007400	Ejecutivo Singular	JAVIER DE JESUS GIRALDO GARCES	CLAUDIA LUCIA RESTREPO TABORDA	Auto requiere PREVIO A TERMINAR	17/02/2021		
05001310302020210001100	Verbal	ELKIN DARIO GARCIA TASCON	JUAN CRISOSTOMO RENDON	Auto rechaza demanda	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302020210003000	Verbal	VICTOR MANUEL BERNAL OLAYA	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	Auto admite demanda	17/02/2021		
05001310302020210003000	Verbal	VICTOR MANUEL BERNAL OLAYA	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	Auto fija caución	17/02/2021		
05001310302020210003200	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	17/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN MEJIA MONSALVE  
SECRETARIO (A)